

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Informe de Revisión de los Auditores Independientes
y Estados Financieros Interinos sobre Base Regulada
30 de Junio del 2009

Banco Múltiple López De Haro, S. A.
Indice
30 de Junio del 2009

	Página(s)
Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Información Financiera Interina....	1
Estados Financieros Revisados	
Estado Interino de Situación Financiera	2-3
Estado Interino de Resultados.....	4
Estado Interino de Flujos de Efectivo	5-6
Estado Interino de Cambios en el Patrimonio.....	7
Notas a los Estados Financieros Interino Revisados.....	8-33

Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Información Financiera Interina

A la Junta Directiva del
Banco Múltiple López de Haro, S. A.

Hemos revisado el balance general adjunto del Banco Múltiple López de Haro, S. A. - base regulada al 30 de junio del 2009, y los correspondientes estados conexos de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio – base regulada por el período de seis meses terminado el 30 de Junio del 2009 y 2008. Estos estados financieros interinos son responsabilidad de la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es emitir un reporte de estos estados financieros interinos revisados basados en nuestra revisión.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2400. Esta Norma requiere que planifiquemos y ejecutemos la revisión para obtener certeza moderada acerca de si los estados financieros interinos no contienen errores u omisiones importantes. Una revisión está limitada principalmente a indagaciones con el personal de la compañía y procedimientos analíticos aplicados a la información financiera y además proporciona menos certeza que una auditoría. No hemos realizado una auditoría y consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

La política del Banco es preparar sus estados financieros interinos de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a Normas Internacionales de Información Financiera, que se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

Basados en nuestra revisión, nada ha venido a nuestra atención que nos indique que los estados financieros interinos no han sido preparados, en sus aspectos materiales, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

Estos estados financieros interinos han sido preparados únicamente para dar cumplimiento al requerimiento establecido por la Circular No. 001/05 para ser presentado ante la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

El estado de situación financiera presentado al 31 de diciembre del 2008 fue auditado por nosotros, cuya opinión fue limpia.

30 de Julio del 2009

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.

Notas a los Estados Financieros Interinos

30 de Junio del 2009

1. Entidad

El Banco Múltiple López de Haro, S. A. se constituyó en el año 1970.

En fecha 30 de enero del 2007, la Superintendencia de Bancos expide la certificación para la conversión bajo la razón social Banco Múltiple López de Haro, S. A., e inició sus operaciones como Banco Múltiple el 12 de febrero del 2007.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a las empresas de propiedad privada y público en general. Sus principales actividades son conceder préstamos y captar depósitos del público a la vista y a plazo y efectuar todo tipo de operaciones relacionadas con las actividades del Banco. Su domicilio y administración general tiene sede en la Av. Sarasota No.20, La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional y cuenta con 160 empleados al 30 de junio del 2009.

El detalle de los principales funcionarios es:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
José Antonio Rodríguez Copello	Presidente
Pedro E. Rodríguez Martínez	Vicepresidente Ejecutivo
Lionel Senior Hoepelman	Vicepresidente Ejecutivo
Margarita Rodríguez Copello	Vicepresidente Corporativo
Bingene Salazar	Vicepresidente Senior de Banca Privada
Nínive Mena G.	Vicepresidente Senior de Operaciones

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las Circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 30 de junio del 2009 es:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros Automáticos</u>
Zona Metropolitana	2	2
Interior del País	2	0
	<u>4</u>	<u>2</u>

(*) Corresponde a Oficina Principal y dos sucursales.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los presentes estados financieros interinos fueron aprobados para su emisión el 06 de Agosto del 2009 por el Comité Ejecutivo del Banco.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

a) Base Contable de los Estados Financieros

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por la misma Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Principales Estimaciones Utilizadas

Las principales estimaciones de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, podrían tener un efecto sobre el valor contable de activos y pasivos en el próximo ejercicio.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan las estimaciones realizadas podría producirse un impacto material sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Entre estas estimaciones podemos mencionar la determinación de la vida útil de los activos fijos, lo que implica un grado significativo de juicio, así como también las provisiones de una obligación de un suceso y los impuestos diferidos.

c) Base de Consolidación

No aplica

d) Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

No aplica

e) Instrumentos Financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo.

Los instrumentos financieros son inversiones realizadas con el fin de obtener rendimientos y se define como evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera entidad. Ver notas 16, 17 y 19.

f) Inversiones

Las inversiones se registran al costo. Las inversiones no exceden sus valores realizables.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas y constitución sobre la base del régimen transitorio. Para las inversiones financieras se consideran además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere. De no existir mercado secundario, se considera sobre la base de ciertos supuestos utilizando técnicas de valor presente.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano no se considera el riesgo del emisor, y su clasificación se realiza sobre la base de los precios de mercado.

g) Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se registran al costo.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 12.

h) Cartera de Crédito y Provisión para Créditos

La Junta Monetaria, en su Primera Resolución del 29 de diciembre del 2004, aprobó el “Reglamento de Evaluación de Activos” que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera a partir del 2005 para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes.

La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su solvencia y morosidad, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de los menores deudores comerciales, de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, vigente a partir de enero del 2005.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos, excepto las operaciones de tarjetas de crédito, que se provisionan a los 60 días de vencidas, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Los créditos a tarjetahabientes no incluyen los intereses no pagados de tarjetas de créditos como parte del capital.

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menos de “C” independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de “C” al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial “D” para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evaluación de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que “B”.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

Las provisiones originadas por los rendimientos de más de 90 días y por deudores en cobranza judicial no corresponden al proceso de evaluación de activos, sino que son de naturaleza contable, por lo que no forman parte de requerimiento de provisiones por riesgo determinado en el proceso de evaluación.

Reconocimiento de ingresos y gastos por intereses financieros

Las diferencias de cambio se suspenden para la cartera de crédito vencida a más de 90 días. Se aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total del capital como vencido.

Tipificación de las garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente a partir de enero del 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

No Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

i) Valuación de la Propiedad, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos y para fines fiscales se determina conforme a la Ley 11-92 y sus modificaciones.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida Útil Estimada</u>	<u>Método</u>
Mobiliarios y equipos	5 años	Línea recta
Equipos de transporte	5 años	Línea recta
Equipos de cómputos	5 años	Línea recta
Otros muebles y equipos	7 años	Línea recta

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

j) Bienes Realizables y adjudicados

Los bienes realizables y adjudicados se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

k) Cargos Diferidos

Sólo se permiten aquellos cargos diferidos que cumplan con los criterios de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y beneficios económicos futuros según las Normas Internacionales de Información Financiera. Los cargos diferidos se estan amortizando a cinco (5) años.

l) Intangibles

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición o producción, disminuidos por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es determinable o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser integralmente recuperable. El Banco está amortizando sus activos intangibles en base a cinco (5) años.

m) Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes. Al 30 de junio del 2009 y al 31 de diciembre del 2008, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de RD\$35.9606 y RD\$35.2582 en relación con el dólar y de RD\$49.5165 y RD\$48.1151 en relación con el Euro.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

n) Costo de Beneficios de Empleados

Bonificación

El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones.

Plan de Pensiones

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de mayo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones.

Indemnización por Cesantía

La indemnización por cesantía, que la ley requiere en determinadas circunstancias, se carga a resultados cuando el empleado se hace acreedor de la misma.

Otros Beneficios

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal.

o) Valores en Circulación

El valor estimado de mercado de los valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea la información requerida según las Normas Internacionales de Información Financiera. Los gastos por intereses son registrados en los resultados cuando se originan los mismos.

Además se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos Financieros a Corto Plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el estado de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos en la Nota 7, 16, 17 y 19.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

p) Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos

El Banco reconoce sus ingresos en base al método de lo devengado, es decir cuando se devengan, independientemente de cuando se cobran. Asimismo, reconoce los gastos cuando se incurren o se conocen.

q) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales u otros compromisos que crean ante terceros una expectativa válida de que el asumirá ciertas responsabilidades. La determinación del importe de la provisión se basa en la estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre.

No se reconoce una provisión cuando el importe de la obligación no puede ser estimado con fiabilidad. En este caso, se presenta la información relevante en las notas a los estados financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

r) Impuesto sobre la Renta

El Banco no reconoce el impuesto sobre la renta diferido que resulta de la diferencia entre las bases para la contabilización de ciertas transacciones a los fines fiscales y aquellas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y/o Normas Internacionales de Información Financiera. Por consiguiente, el Banco no está registrando el impuesto diferido, según lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.

s) Información financiera por segmentos

No aplica

t) Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

u) Deterioro del Valor de los Activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

v) Contingencias

El Banco considera como parte de las obligaciones de los deudores objeto de evaluación, la totalidad de las cuentas contingentes y constituye las provisiones que corresponden, en función a la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible para fines de cálculo de la provisión.

Los castigos de préstamos están constituidos por dos operaciones, mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de las entidades de intermediación financiera. Entre las cuentas contingentes están las fianzas, avales y cartas de créditos entre otras y la provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

w) Distribución de dividendos y utilidad por acciones

El Banco distribuye los dividendos sobre los beneficios acumulados sin deducir los rendimientos por cobrar, ya que están provisionados según las Normativas Vigentes. Solo podrán distribuir dividendos en efectivo las entidades que cumplan con el 10% del índice de solvencia.

x) Reclasificación de partidas

Al 31 de diciembre del 2008 fue reclasificado un importe de RD\$307,583,932, correspondiente a inversiones mantenidas al vencimiento a otras inversiones en instrumentos de deuda.

y) Diferencias significativas con NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los mayores deudores de créditos comerciales) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo, microempresa e hipotecarios). Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantías. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.
- ii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación:
 - *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
 - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecida.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas) si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicado sean transferidas y aplicadas a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- viii) De conformidad con las prácticas bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana aprobó que las pérdidas por deterioro de la cartera de créditos y por operaciones contingentes originadas por la eliminación de la gradualidad existente hasta el 2004, sean registradas contra patrimonio siguiendo una relación establecida. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, estos efectos deben registrarse contra los resultados del ejercicio si son deterioros del año o contra utilidades de años anteriores si representan la corrección de un error.
- x) El manual de contabilidad emitido y aprobado por la Superintendencia de Bancos clasifica como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

z) *Nuevos pronunciamientos contables*
 No aplica

3. Cambios en las Políticas Contables

A partir del 1ro. de enero del 2009, el Banco cambió el método de registro de las inversiones, de conformidad con el instructivo del 28 de agosto del 2008 para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda.

4. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario

	<u>30-06-2009</u>		<u>31-12-2008</u>	
	<u>US\$</u>	<u>RDS</u>	<u>US\$</u>	<u>RDS</u>
Activos				
Fondos disponibles	14,593,858	524,803,894	7,909,065	278,859,412
Inversiones en valores	401,702	14,445,431	---	---
Rendimientos por cobrar inversiones	58	2,096	---	---
Cartera de créditos	14,791,587	531,914,327	11,617,362	409,607,282
Rendimientos por cobrar cartera	109,210	3,927,259	78,045	2,751,703
	<u>29,896,415</u>	<u>1,075,093,007</u>	<u>19,604,472</u>	<u>690,218,397</u>
Pasivos				
Obligaciones con el público	15,089,150	542,614,876	19,044,856	671,487,351
Cargos por pagar	42,247	1,519,244	19,844	699,672
Partidas por imputar	---	---	---	---
	<u>15,131,397</u>	<u>544,134,120</u>	<u>19,064,700</u>	<u>672,187,023</u>
Posición larga(corta)de moneda extranjera	14,765,018	530,958,887	539,772	19,031,374
	<u>14,765,018</u>	<u>530,958,887</u>	<u>539,772</u>	<u>19,031,374</u>

La tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional el importe en moneda extranjera fue de RD\$35.9606 y RD\$35.2582 por cada US\$1.00, al 30-06-09 y 31-12-08, respectivamente.

5. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles e interbancarios consisten de:

	<u>30 de junio del</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>RDS</u>	<u>RDS</u>
Fondos disponibles:		
Caja (a)	48,053,400	45,355,885
Banco Central de la República Dominicana (b)	555,155,418	528,385,517
Bancos del país (c)	39,361,679	37,021,043
Bancos del extranjero (c)	284,749,111	128,281,267
Otras Disponibilidades (d)	20,826,064	6,648,037
Rendimientos por cobrar	128,782	132,272
	<u>948,274,454</u>	<u>745,824,021</u>

Al 30 de junio del 2009, el encaje legal requerido es de RD\$340,017,262 y US\$5,757,835. A esta fecha, el Banco mantiene en el Banco Central de la República Dominicana un total depositado para este propósito de RD\$345,182,959 y US\$5,962,886, respectivamente, el cual excede la cantidad mínima requerida para estos fines.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

- (a) Dentro de este balance existe un importe de US\$234,162.
- (b) Dentro de este balance existe un importe de US\$5,962,886.
- (c) Dentro de este balance existe un importe en bancos nacionales de US\$478,446 y en bancos extranjeros US\$7,918,364.
- (d) Este importe corresponde a efectos recibidos de otros bancos comerciales, pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación y documentos al cobro en el exterior.

7. Inversiones

Otras Inversiones en instrumentos de deuda

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RDS</u>		<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
		<u>30-06-2009</u>	<u>31-12-2008</u>		
Depósito Overnight	Banco Central de la R.D.	128,000,000	194,000,000	5%	01-07-2009
Depósito a plazo	Banco de Reservas de la R.D.	30,000,000	---	11.50%	20-07-2009
Depósito a plazo	Secretaria de Estado de Hacienda	16,005,112	---	14%	13-03-2012
Depósito a Plazo (a)	Banco León, S. A.	10,788,180	---	3.75%	29-07-2009
Depósito a Plazo	Banco León, S. A.	---	50,000,000	16.50%	02-02-2009
Depósito a Plazo	Banco León, S. A.	---	20,000,000	16.50%	08-01-2009
Depósito a Plazo	Banco Promérica	20,000,000	---	9.75%	25-08-2009
Depósito a Plazo (b)	Citibank, N.A.	3,657,251	3,583,932	0.09%	01-07-2009
Depósito a Plazo	BHD, S. A.	---	40,000,000	16.50%	08-01-2009
		<u>208,450,543</u>	<u>307,583,932</u>		

- (a) Al 30 de junio del 2009 este importe está compuesto por US\$300,000.
- (b) Al 30 de junio del 2009 y al 31 de diciembre del 2008, respectivamente, este importe está compuesto por US\$101,702.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

8. Cartera de Créditos

	<u>30 de Junio</u> <u>2009</u> <u>RDS</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2008</u> <u>RDS</u>
a) Por tipo de créditos		
<u>Créditos comerciales *</u>		
Préstamos	1,616,674,243	1,452,509,905
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	15,898,088	20,215,421
Subtotal	<u>1,632,572,331</u>	<u>1,472,725,326</u>
<u>Créditos de consumo **</u>		
Tarjetas de Crédito personales	64,944,220	34,596,633
Préstamos de consumo	<u>137,292,287</u>	<u>143,235,052</u>
Subtotal	<u>202,236,507</u>	<u>177,831,685</u>
<u>Créditos hipotecarios ***</u>		
Adquisición de viviendas	473,819,074	376,274,882
Construcción, remodelación, reparación, ampliación, otros	<u>13,457,342</u>	<u>12,435,476</u>
Subtotal	<u>487,276,416</u>	<u>388,710,358</u>
Total	<u>2,322,085,254</u>	<u>2,039,267,369</u>

* Dentro de este renglón al 30 de junio del 2009 y al 31 de diciembre del 2008 existe un importe de US\$9,424,472 y US\$8,015,878.

** Dentro de este renglón al 30 de junio del 2009 y al 31 de diciembre del 2008 existe un importe de US\$659,241 y US\$408,517.

*** Dentro de este renglón al 30 de junio del 2009 y al 31 de diciembre del 2008 existe un importe de US\$4,707,874 y US\$3,192,967.

b) Condición de la cartera de créditos

Créditos Comerciales:		
Vigentes	1,612,718,471	1,446,813,846
Vencida		
- De 31 a 90 días	610,075	340,858
- Por más de 90 días	<u>3,345,697</u>	<u>5,355,201</u>
Subtotal	<u>1,616,674,243</u>	<u>1,452,509,905</u>
Ventas de Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Vigentes	15,480,374	20,147,234
Vencida	<u>417,714</u>	<u>68,187</u>
Subtotal	<u>15,898,088</u>	<u>20,215,421</u>
Créditos de Consumo:		
Vigentes	136,644,745	142,805,258
Vencida:		
- De 31 a 90 días	81,989	185,034
- Por más de 90 días	<u>565,553</u>	<u>244,760</u>
Subtotal	<u>137,292,287</u>	<u>143,235,052</u>
Tarjetas de crédito personales	<u>64,944,220</u>	<u>34,596,633</u>
Créditos hipotecarios:		
Vigentes	475,447,960	388,650,126
Vencida:		
- De 31 a 90 días	61,684	60,232
- Por más de 90 días	<u>11,766,772</u>	<u>---</u>
Subtotal	<u>487,276,416</u>	<u>388,710,358</u>
Total	<u>2,322,085,254</u>	<u>2,039,267,369</u>

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

Rendimientos por cobrar créditos vigentes	21,790,438	22,412,639
Rendimientos por cobrar vencidos de 31 a 90 días	669,886	1,567,782
Rendimientos por cobrar más de 90 días	395,014	7,433
Rendimientos por cobrar créditos reestructurados	199,984	143,468
Rendimientos por cobrar en cobranza judicial	161,436	17,711
Total rendimientos por cobrar*	<u>23,216,758</u>	<u>24,149,033</u>

* Dentro de este renglón al 30 de junio del 2009 existe un importe de US\$3,107.

c) Por tipo de garantía:

Con garantías polivalentes (1)	1,757,831,033	1,482,297,173
Con garantías no polivalentes (2)	185,264,775	195,583,269
Sin garantías	<u>378,989,446</u>	<u>361,386,927</u>
	<u>2,322,085,254</u>	<u>2,039,267,369</u>

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(2) Garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por origen de los fondos:

	<u>30 de Junio</u> <u>2009</u> <u>RDS</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2008</u> <u>RDS</u>
Propios	2,322,085,254	2,039,267,369

e) Por plazos:

Corto plazo (hasta un año)	1,153,429,421	934,167,850
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	437,450,213	369,652,601
Largo plazo (mayor de tres años)	<u>731,205,620</u>	<u>735,446,918</u>
	<u>2,322,085,254</u>	<u>2,039,267,369</u>

f) Por sectores económicos:

Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	---	1,800,000
Explotación de minas y canteras	25,172,420	27,187,486
Industrias Manufactureras	130,976,548	111,176,106
Construcción	291,314,834	223,762,590
Comercio al por mayor y menor, etc.	422,935,685	537,669,713
Hoteles y restaurantes	85,846,390	96,946,019
Transporte, almacenamientos y comunicación	83,744,619	52,785,758
Intermediación Financiera	439,571	---
Actividades Inmobiliarias Empresariales y de Alquiler	260,353,362	270,083,743
Enseñanza	58,597,776	68,697,551
Servicios sociales y de salud	3,778,097	9,403,917

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	14,342,712	15,105,368
Hogares privados con servicios domésticos	<u>944,583,240</u>	<u>624,649,118</u>
	<u>2,322,085,254</u>	<u>2,039,267,369</u>

10. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	<u>30 de junio</u> <u>2009</u> <u>RDS</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre 2008</u> <u>RDS</u>
Comisiones por cobrar	128,802	95,989
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	509,202	280,556
Gastos por recuperar	2	0
Depósitos en garantía	1,017,944	884,448
Otras cuentas por cobrar	<u>803,075</u>	<u>881,765</u>
	<u>2,459,025</u>	<u>2,142,758</u>

11. Bienes recibidos en recuperación de créditos

	<u>30 de junio</u> <u>2009</u> <u>RDS</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>2008</u> <u>RDS</u>
Mobiliarios y Equipos recibidos en recuperación de créditos (a)	1,096,554	0
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos (a)	17,042,233	3,722,233
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(8,041,602)</u>	<u>(3,722,233)</u>
	<u>10,097,185</u>	<u>---</u>

(a) Bienes recibidos en recuperación de créditos con menos de 40 meses.

12. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas consisten en:

<u>Monto de la Inversión</u>		<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Tipo de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u> <u>RDS</u>	<u>Valor de Mercado</u> <u>RDS</u>	<u>Cantidad de Acciones en Circulación</u>
<u>30-06-2009</u> <u>RDS</u>	<u>31-12-2008</u> <u>RDS</u>					
<u>4,999,400</u>	<u>4,999,400</u>	49.99%	Comunes	100	N/D	49,994

(N/D) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

El Banco depositó ante la Superintendencia de Bancos una solicitud para venderle al Banco Múltiple BDI, S. A., estas inversiones en acciones. El Banco Múltiple BDI, S. A. absorberá la Agencia de Cambio BDI-BLH, S. A.. La fusión por absorción aún está pendiente de aprobación de parte de la Superintendencia de Bancos.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

14. Otros Activos

	<u>30 de Junio</u> <u>2009</u> <u>RDS</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2008</u> <u>RDS</u>
a) Otros Cargos diferidos		
Anticipo Impuesto sobre la renta	2,681,991	1,426,553
Seguros pagados por anticipado	---	---
Otros pagos por anticipado	<u>6,886,872</u>	<u>22,129</u>
Subtotal	<u>9,568,863</u>	<u>1,448,682</u>
b) Intangibles		
Software	57,212,082	57,212,082
Amortización Acumulada	(54,646,570)	(50,814,007)
Otros cargos diferidos diversos	1,422,498	1,422,498
Amortización Acumulada	<u>(1,422,498)</u>	<u>(1,422,498)</u>
Subtotal	<u>2,565,512</u>	<u>6,398,075</u>
c) Activos Diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	1,063,155	1,076,202
Bibliotecas y obras de arte	586,999	516,753
Software *	<u>1,495,164</u>	<u>1,495,164</u>
Subtotal	<u>3,145,318</u>	<u>3,088,119</u>
Total otros activos	<u>15,279,693</u>	<u>10,934,876</u>

*Esta partida al 30 de junio del 2009 no ha sido autorizada para su amortización de parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

15. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos
Junio 2009

	<u>Cartera</u> <u>De</u>		<u>Rendimientos</u>	<u>Otros</u>	<u>Operaciones</u>	<u>Total</u>
	<u>Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>por cobrar</u>	<u>Activos (*)</u>	<u>Contingentes</u>	<u>RDS</u>
Saldos al 1ro. enero del 2009	47,044,066	1,884,627	4,291,127	3,722,233	3,207,800	60,149,853
Constitución de provisiones	---	---	696,233	---	---	696,233
Castigos contra provisiones	---	---	---	---	---	---
Liberación de provisiones	---	---	---	---	---	---
Ajuste cambiario	112,793	7,064	2,295	---	---	122,152
Transferencia de provisión cartera a inversiones	(229,328)	229,328	---	---	---	---
Transferencias de provisión de cartera a provisión de bienes adjudicados	(4,319,369)	---	---	4,319,369	---	---
Transferencia de otras provisiones a cartera	3,787,097	(1,214,825)	(2,572,272)	---	---	---
Transferencia de otras provisiones a provisión de contingencias y rendimientos	(488,486)	(201,721)	145,800	---	544,407	---
Saldos al 30 de junio del 2009	<u>45,906,773</u>	<u>704,473</u>	<u>2,563,183</u>	<u>8,041,602</u>	<u>3,752,207</u>	<u>60,968,238</u>
Provisiones mínimas exigidas al 30 de junio del 2009**	<u>37,364,916</u>	<u>704,473</u>	<u>2,563,183</u>	<u>8,041,602</u>	<u>1,514,957</u>	<u>50,189,131</u>
Exceso (deficiencia)	<u>8,541,857</u>	---	---	---	<u>2,237,250</u>	<u>10,779,107</u>

Al 30 de junio del 2009, la provisión para activos riesgosos es reconocida en los estados financieros de acuerdo al resultado de la autoevaluación de activos realizada al 30 de junio del 2009, según lo establece el instructivo para el proceso de evaluación en régimen permanente.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

	<u>Diciembre 2008</u>					
	<u>Cartera De Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros Activos (*)</u>	<u>Operaciones Contingentes</u>	<u>Total RDS</u>
Saldos al 1 enero del 2008	46,147,586	266,007	1,832,367	11,632,421	168,268	60,046,649
Constitución de provisiones	---	---	---	---	---	---
Transferencia de provisión de Bienes Adjudicados a otras provisiones	6,802,931	---	19,007	(7,794,288)	972,350	---
Transferencia de otras provisiones a rendimientos	(2,323,176)	---	2,439,076	(115,900)	---	---
Transferencia de provisiones de cartera a inversiones	(1,616,038)	1,616,038	---	---	---	---
Transferencia de provisiones de cartera a contingencias	(2,067,182)	---	---	---	2,067,182	---
Ajustes por diferencia cambiaria	99,945	2,582	677	---	---	103,204
Saldos al 31 de diciembre del 2008	47,044,066	1,884,627	4,291,127	3,722,233	3,207,800	60,149,853
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre del 2008**	31,808,700	1,642,836	1,926,717	3,722,233	3,207,800	42,308,286
Exceso (deficiencia)	15,235,366	241,791	2,364,410	---	---	17,841,567

* La provisión de otros activos corresponde a bienes recibidos en recuperación de créditos.

** En el caso de la cartera de crédito, corresponden a las provisiones específicas por riesgo.

16. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público consisten de:

30 de Junio del 2009

	<u>Moneda Nacional RDS</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Moneda Extranjera US\$ *</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Total</u>
a) Por tipo					
A la vista	117,139,588	3.00%	---		117,139,588
De ahorro	105,835,640	3.00%	245,547,832	0.75%	351,383,472
A plazo	---		788,138,575	4.49%	788,138,575
	<u>222,975,228</u>		<u>1,033,686,407</u>		<u>1,256,661,635</u>

* Este balance está compuesto por US\$28,744,971.

	<u>30 de junio del 2009</u>	<u>31 de diciembre del 2008</u>
b) Por Sector		
Sector privado no financiero	<u>1,256,661,635</u>	<u>852,230,175</u>
c) Por plazo de vencimiento		
0-15 días	468,523,060	385,885,191
0-30 días	96,651,880	58,156,822

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

31-90 días	288,971,044	242,216,978
91-180 días	334,358,669	146,125,925
181 – año	<u>68,156,982</u>	<u>19,845,259</u>
Total	<u>1,256,661,635</u>	<u>852,230,175</u>

31 de diciembre del 2008

	Moneda Nacional RDS	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera US\$	Tasa Promedio Ponderada	Total
a) Por tipo					
A la vista	74,129,687	2.77%	---	-	74,129,687
De ahorro	116,718,482	2.91%	205,162,154	0.75%	321,880,636
A plazo	---		<u>456,219,852</u>	3.85%	<u>456,219,852</u>
	<u>190,848,169</u>		<u>661,382,006</u>		<u>852,230,175</u>

Depósitos al Público Restringidos

Por Tipo	Causas de la Restricción	Importe 30-06-09	Importe 31-12-08
Obligaciones con el público			
Corriente	Embargadas	2,145,376	2,281,285
De ahorro	Embargadas	527,042	579,754
De ahorro	Inactivas	756,762	671,480
A plazo	Afectadas en garantía	<u>7,441,470</u>	<u>1,019,013</u>
		<u>10,870,650</u>	<u>4,551,532</u>
		=====	=====

17. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

	2009				
	Moneda Nacional RDS	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera RDS	Tasa Promedio Ponderada	Total
a) Por tipo					
A la Vista	---	---	---	---	---
De ahorro	243,319	3.00%	---	---	243,319
A Plazo	---	---	---	---	---
	<u>243,319</u>		<u>---</u>		<u>243,319</u>
a) Por tipo					
A la Vista	---	---	---	---	---
De ahorro	2,271,763	2.91%	---	---	2,271,763
A Plazo	---	---	<u>10,105,346</u>	3.85%	<u>10,105,346</u>
	<u>2,271,763</u>		<u>10,105,346</u>		<u>12,377,109</u>
b) Por Sector					
Sector Financiero			<u>243,319</u>		<u>12,377,109</u>
c) Por plazo de vencimiento					
0-15 días			243,319		2,271,763
31-60 días			---		<u>10,105,346</u>
			<u>243,319</u>		<u>12,377,109</u>

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

19. Valores en Circulación

	<u>Junio 2009</u>		<u>En Moneda Extranjera</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Total</u>
	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>			
	a) Por tipo				
Certificados Financieros	1,781,191,678	8.56%	---	---	1,781,191,678
Certificados de Inversión	1,030	4.00%	---	---	1,030
	<u>1,781,192,708</u>		<u>---</u>		<u>1,781,192,708</u>

	<u>Diciembre 2008</u>		<u>En Moneda Extranjera</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Total</u>
	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>			
	a) Por tipo				
Certificados Financieros	1,783,684,069	14.57%	---	---	1,783,684,069
Certificados de Inversión	1,010	4.00%	---	---	1,010
	<u>1,783,685,079</u>		<u>---</u>		<u>1,783,685,079</u>

	<u>Junio 2009</u>		<u>Total</u>
	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>	
	b) Por Sector		
Sector privado no financiero	1,721,073,296	---	1,721,073,296
Sector Financiero	60,119,412	---	60,119,412
Total	<u>1,781,192,708</u>	<u>---</u>	<u>1,781,192,708</u>

	<u>Diciembre 2008</u>		<u>Total</u>
	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>	
	b) Por sector		
Sector privado no financiero	1,750,796,329	---	1,750,796,329
Sector financiero	32,888,750	---	32,888,750
Total	<u>1,783,685,079</u>	<u>---</u>	<u>1,783,685,079</u>

	<u>30-06-2009</u>		<u>31-12-2008</u>	
	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>
	c) Por plazo de vencimiento			
0-15 días	---	---	---	---
16-30 días	554,661,215	283,877,699		
31-60 días	---	---		
61-90 días	604,165,089	695,917,544		
91-180 días	483,523,867	444,927,624		
181-360 días	131,265,665	350,149,299		
Más de 1 año	7,576,872	8,812,913		
Total	<u>1,781,192,708</u>	<u>1,783,685,079</u>		

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

20. Otros Pasivos

	<u>30 de junio</u> <u>2009</u> <u>RD\$</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2008</u> <u>RD\$</u>
Obligaciones financieras a la vista	15,556,813	11,070,819
Acreedores diversos	8,760,756	13,858,212
Provisiones para contingencias	3,752,207	3,207,801
Otras provisiones	13,271,660	---
Partidas por imputar	<u>432,754</u>	<u>395,663</u>
Total Pasivos	<u>41,774,190</u>	<u>28,532,495</u>

26. Patrimonio neto

El patrimonio al 30 de junio del 2009 y al 31 de diciembre del 2008 consiste de:

	Autorizadas		Emitidas	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u> <u>RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u> <u>RD\$</u>
Acciones comunes	<u>4,000,000</u>	<u>400,000,000</u>	<u>4,000,000</u>	<u>400,000,000</u>

El Capital autorizado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de RD\$100 por acción y al 30 de junio del 2009, la estructura de participación accionaria del Banco es como sigue:

	<u>Cantidad</u> <u>Acciones</u>	<u>Porcentaje</u> <u>Participación</u>
Participación Accionaria		
Personas Jurídicas	1,737,114	43.43%
Personas Físicas	<u>2,262,886</u>	<u>56.57%</u>
	<u>4,000,000</u>	<u>100%</u>

Destino de las Utilidades:

- Las utilidades del año 2008, por decisión contenida en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, de fecha 30 de abril del 2009, fueron acumuladas para luego decidir su destino.

Al 30 de Junio del 2009 existen anticipos de socios o accionistas para futuro aumento de capital, por un valor de RD\$8,224,186.

Plan de Capitalización:

En reunión del Consejo de Administración celebrada en fecha 30 de abril del 2008, fue aprobado un plan de capitalización para los años 2008 y 2009, de la forma siguiente:

- Antes del 30 de junio del 2008, llevar el capital suscrito y pagado a RD\$300,000,000.00.
- Desde el 1ro. de julio del 2008 al 31 de diciembre del 2008, llevar el capital suscrito y pagado de RD\$300,000,000.00 a RD\$350,000,000.00.
- Desde el 1ro. de enero del 2009 al 30 de junio del 2009, llevar el capital suscrito y pagado de RD\$350,000,000.00 a RD\$400,000,000.00.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

- Desde el 1ro. de julio al 31 de diciembre del 2009, llevar el capital suscrito y pagado de RD\$400,000,000.00 a RD\$450,000,000.00.

Otras Reservas Patrimoniales

De conformidad con el Artículo 58 del Código de Comercio de la República Dominicana, se requiere que toda compañía por acciones transfiera anualmente el 5% por lo menos de su beneficio líquido, para la formación de un fondo de reservas, hasta que tal reserva sea igual al 10% de su capital suscrito y pagado.

27. Límites Legales y Relaciones Técnicas

La situación del Banco al 30 de Junio del 2009 y al 31 de diciembre del 2008, en cuanto a los límites establecidos para ciertos indicadores básicos según establece el regulador es:

	<u>30-06-2009</u>	
	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Solvencia	10%	16.53%
Créditos individuales no vinculados		
10% sin garantía	40,481,988	34,989,203
20% con garantía	80,963,976	72,563,411
Créditos Individuales vinculados		
10% sin garantía	40,481,988	8,359,985
20% con garantía	80,963,976	40,921,707
50% créditos vinculados	202,409,941	111,057,710
Inversiones		
10% Empresas no financieras	40,000,000	---
20% Empresas financieras	80,000,000	4,999,400
20% Empresas financieras del exterior	80,000,000	---
Propiedad muebles y equipo	404,819,882	33,257,125
Financiamiento en moneda extranjera 30%	120,000,000	---
Contingencias	1,214,459,646	480,292,516

	<u>31-12-2008</u>	
Concepto de Límite	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
	10%	19.97%
Solvencia		
Créditos individuales no vinculados		
10% sin garantía	40,555,130	35,062,753
20% con garantía	81,110,260	53,233,194
Créditos Individuales vinculados		
10% Sin garantía	40,555,130	9,106,141
20% Con garantía	81,110,260	14,880,883
50% Créditos vinculados	202,775,650	82,142,605
Inversiones		
10% Empresas no financieras	40,000,000	---
20% Empresas financieras	80,000,000	4,999,400
20% Empresas financieras del exterior	80,000,000	3,583,932

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

Concepto de Límite	Según Normativa	Según la Entidad
Propiedad, muebles y equipos	405,551,300	30,842,151
Financiamiento en moneda extranjera 30%	120,000,000	---
Contingencias	1,216,653,900	262,692,487

28. Compromisos y Contingencias

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>RDS</u>	<u>RDS</u>
Tipo de operación contingente		
Garantías otorgadas:		
Avales:		
- Comerciales	803,251	1,083,251
- Fianzas	181,000	181,000
- Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización	<u>479,308,265</u>	<u>261,428,236</u>
Total	<u>480,292,516</u>	<u>262,692,487</u>

- Contrato de Arrendamiento:

El Banco está obligado, bajo los términos de contrato de arrendamiento de inmueble, al pago de una renta anual de RD\$3,949,496.

- Litis:

El Banco mantiene varios litigios en los tribunales del país, así como también algunos procedimientos de embargo y/o demandas como resultado de las operaciones normales del negocio. Debido a que la mayoría de los préstamos que están en procesos judiciales están garantizados, no se prevé que surjan pérdidas importantes por este concepto.

30. Ingresos y Gastos Financieros

	<u>30 de junio</u>	<u>30 de junio</u>
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>RDS</u>	<u>RDS</u>
<i>Ingresos financieros:</i>		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Por créditos comerciales	169,159,803	113,242,214
Por créditos de consumo	21,810,635	14,130,922
Por créditos hipotecarios	<u>30,854,809</u>	<u>18,139,185</u>
Subtotal	<u>221,825,247</u>	<u>145,512,321</u>
<i>Por inversiones</i>		
Ingresos por inversiones	<u>11,971,836</u>	<u>4,322,645</u>
Subtotal	<u>11,971,836</u>	<u>4,322,645</u>
Total	<u>233,797,083</u>	<u>149,834,966</u>
<i>Gastos Financieros:</i>		
<i>Por captaciones</i>		
Por depósitos del público	(16,881,830)	(9,326,025)
Por valores en poder del público	<u>(119,235,216)</u>	<u>(81,710,204)</u>
Subtotal	<u>(136,117,046)</u>	<u>(91,036,229)</u>

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

	<u>30 de junio</u> <u>2009</u> <u>RDS</u>	<u>30 de junio</u> <u>2008</u> <u>RDS</u>
<i>Por financiamientos</i>		
Por financiamientos obtenidos	---	(3,095,139)
Subtotal	---	(3,095,139)
Total	(136,117,046)	(94,131,368)
	=====	=====
Ingresos (gastos) por Diferencias de Cambio:		
	<u>30 de junio</u> <u>2009</u> <u>RDS</u>	<u>30 de junio</u> <u>2008</u> <u>RDS</u>
Ingresos		
Diferencias de Cambio		
Por Cartera de Créditos	22,248,347	7,774,371
Por Disponibilidades	91,029,618	108,536,262
Por inversiones	183,697	208,590
Por cuentas a recibir	1,652	---
Ajustes por diferencia de cambio	1,307	---
	<u>113,464,621</u>	<u>116,519,223</u>
Gastos		
Diferencias de Cambio		
Por Depósitos del Público	(40,822,214)	(35,926,616)
Por otros pasivos	(159)	---
Ajustes por Diferencias de Cambio	(72,177,427)	(82,083,228)
	<u>(112,999,800)</u>	<u>(118,009,844)</u>
	464,821	(1,490,621)
	=====	=====
31. Otros Ingresos (gastos) Operacionales		
Otros Ingresos Operacionales		
Comisiones por Servicios		
Comisiones por giros y transferencias	26,150	2,950
Comisiones por certificación de cheques y ventas de cheques administración	74,800	48,350
Comisiones por tarjetas de crédito	4,401,244	---
Otras comisiones por cobrar	15,516,304	13,456,483
	<u>20,018,498</u>	<u>13,507,783</u>
Comisiones por Cambio		
Ganancias por cambio de divisas al contado	8,631,315	9,560,702
	<u>8,631,315</u>	<u>9,560,702</u>
Ingresos Diversos		
Ingresos por disponibilidades	916,101	1,923,913
Ingresos por cuentas a recibir	650,989	288,561
	<u>1,567,090</u>	<u>2,212,474</u>
	30,216,903	25,280,959
	=====	=====
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios		
Por otros servicios	(3,752,408)	(1,305,812)
	<u>(3,752,408)</u>	<u>(1,305,812)</u>

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

Gastos diversos		
Por cambio de divisas	(3,860,329)	(2,159,578)
	<u>(3,860,329)</u>	<u>(2,159,578)</u>
Total otros gastos operacionales	(7,612,737)	(3,465,390)
	<u><u>(7,612,737)</u></u>	<u><u>(3,465,390)</u></u>
32. Otros ingresos (gastos)		
Otros ingresos		
Ganancia por venta de bienes	---	17,996,065
Otros ingresos no operacionales	3,813	7,086
	<u>3,813</u>	<u>18,003,151</u>
Otros gastos		
Pérdidas por ventas bienes recibidos en recuperación de créditos	---	---
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(669,405)	(1,192,340)
Pérdida por ventas de activos fijos	(83,283)	---
Gastos por incobrabilidad cuentas a recibir	(45)	(2,099)
Otros gastos	(1,170,166)	(101,859)
	<u>(1,922,899)</u>	<u>(1,296,298)</u>
Total	(1,919,086)	16,706,853
	<u><u>(1,919,086)</u></u>	<u><u>16,706,853</u></u>
33. Remuneraciones y beneficios sociales		
	<u>30 de junio</u>	<u>30 de junio</u>
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	(45,090,401)	(35,156,041)
Contribuciones a planes de pensiones	(2,290,607)	(1,677,063)
Otros gastos de personal (a)	(11,558,473)	(8,647,459)
Total	<u>(58,939,481)</u>	<u>(45,480,563)</u>
	<u><u>(58,939,481)</u></u>	<u><u>(45,480,563)</u></u>

(a) De este importe, un total de RD\$401,600, al 30 de junio del 2009, corresponde a retribución de personal directivo.

38. Operaciones con Partes Vinculadas

Los créditos a partes vinculadas están sujetos a los límites establecidos por las regulaciones bancarias e indicados en la Nota 27 de Relaciones Técnicas.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

	Créditos Vigentes	Créditos Vencidos	Total	Garantías Reales
	<u>RDS</u>	<u>RDS</u>	<u>RDS</u>	<u>RDS</u>
30-06-2009	111,057,710	---	111,057,710	62,517,119
31-12-2008	82,142,605	---	82,142,605	129,799,490

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

Las otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas incluyen:

<u>Tipo de Transacción</u> <u>30-06-2009</u>	<u>Monto</u> <u>RDS</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos</u> <u>RDS</u>	<u>Gastos</u> <u>RDS</u>
Inversiones en acciones	4,999,400	---	---
Depósitos del Público	17,344,490	---	271,388
Certificados Financieros	117,233,495	---	5,628,025
<u>31-12-2008</u>			
Inversiones en acciones	4,999,400	---	---
Depósitos del Público	98,607,877	---	2,793,211
Certificados Financieros	95,109,346	---	479,229

39. Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco está aportando a un plan de pensiones y retiros para todo el personal, el cual consiste en retener a los empleados el monto establecido en la ley y los aportes realizados por la institución se reconocen como gastos cuando se devengan. El importe pagado por la institución al 30 de junio del 2009 y 2008 fue de RD\$2,290,607 y RD\$1,677,063. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por el empleador y por el mismo empleado, más el rendimiento.

40. Transacciones No Monetarias

	30 de junio 2009 RDS	31 de diciembre 2008 RDS
Las transacciones no monetarias fueron:		
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a cartera	2,572,272	2,323,176
Transferencia de provisión de inversión a provisión de cartera	1,214,825	1,616,038
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos a provisión rendimientos por cobrar	---	19,007
Capitalización de resultados acumulados		5,126,500
Transferencia de cartera a bienes recibidos en recuperación de créditos	15,886,554	1,265,953
Transferencia de provisión bienes recibidos a provisión de operaciones contingentes	---	972,350
Transferencia de provisión de cartera a provisión de operaciones contingentes	544,407	2,067,182
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos a otras provisiones	---	7,794,288
Transferencia de inversiones a rendimientos por cobrar	145,800	---
Transferencia de provisión de cartera a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	4,319,369	---

41. Hechos Posteriores al Cierre

En Julio del 2009 el Banco aumentó su capital autorizado de RD\$400 millones a RD\$450 millones.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

42. Otras revelaciones

Reglamento sobre Riesgo Operacional

Mediante la Duodécima Resolución de fecha 06 de noviembre del 2008, dictada por la Junta Monetaria, se decidió autorizar la publicación del Proyecto de Reglamento sobre Riesgo Operacional, para fines de consulta, en virtud de las disposiciones del literal g) del Artículo 4 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera. Se otorgó un plazo de 30 días contando a partir de la fecha de la publicación del Proyecto de Reglamento sobre Riesgo Operacional, a los fines de recabar las opiniones de los sectores interesados, con el objetivo de establecer los criterios y lineamientos generales que deberán aplicar las entidades de Intermediación Financiera para realizar una adecuada administración del Riesgo Operacional, el cual debe comprender las políticas y procedimientos mínimos que deberán implementar las entidades de intermediación financiera para identificar, medir, evaluar y monitorear el riesgo operacional a que están expuestas.

Instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda

Con la finalidad de adecuar los estándares internacionales, el Manual de contabilidad para Instituciones Financieras, aprobado mediante la Resolución 13-94 de diciembre del 1994, en lo relativo a los criterios para la calificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda y actualizarla conforme a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Evaluación de Activos, aprobado por la Junta Monetaria, mediante la Primera Resolución de fecha 29 de diciembre del 2004, que en su artículo 38 expresa que en el caso de las inversiones, cuando se trate de documentos a plazo, se registrarán a su valor de mercado y se ajustarán mensualmente según su cotización, se aprobó el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda, para que el mismo sirva de base a las entidades de intermediación financiera para la adecuada valoración de sus inversiones, el cual entró en vigencia a partir del 1ro. de enero del 2009.

Modificación requerimiento de Encaje Legal

Mediante Segunda Resolución de fecha 21 de mayo del 2009 de la Junta Monetaria, se dispuso a que a partir del 26 de mayo del 2009, el coeficiente requerido de encaje legal en moneda nacional para la banca múltiple, disminuya de un 20% del pasivo sujeto a encaje legal a un 17.5%, el cual estará compuesto por los depósitos en efectivo que mantengan los bancos múltiples en el Banco Central, más la cobertura por concepto de cartera de préstamos colocada a los sectores productivos, hasta el equivalente del 2% del pasivo sujeto a encaje legal más la porción de los bonos emitidos por el Gobierno Dominicano, adquiridos por la banca múltiple y aceptado para los fines de cobertura del coeficiente de encaje legal por un plazo de hasta tres años, de conformidad con la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 12 de febrero del 2009 y sus modificaciones.

De los recursos liberados por el Banco Central a la banca múltiple equivalente al 2.5%, el 2% serán canalizados a nuevos préstamos hipotecarios para la vivienda cuyo valor no exceda de RD\$6.0 millones a una tasa de interés que durante el período de tres años no podrá ser mayor a un 14% y durante el primer año no podrá exceder un 12%.

BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio del 2009

Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 12-2001 y la circular 004/2007 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana establecen las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 30 de junio del 2009 y 2008, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican: 6 Fondos interbancarios, 9 Aceptaciones bancarias, 13 Propiedad, planta y equipo, 18 fondos tomados a préstamos, 21 Obligaciones subordinadas, 22 Reservas técnicas, 23 Responsabilidades, 24 Reaseguros, 25 Impuesto Sobre la Renta, 29 Cuentas de orden, 34 Utilidad por acción, 35 Evaluación de riesgos, 36 Valor razonable de los instrumentos financieros y 37 Información financiera por segmentos.